



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE ARQUITECTURA Y DISEÑO



Modalidades de
Titulación
AVF



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
CENTRO UNIVERSITARIO DE
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

AVF Licenciatura en Artes
Visuales para la
Expresión Fotográfica

Modalidades de Titulación

AVF

Modalidades de titulación, Artes Visuales para la
Expresión Fotográfica

Tabla de **Contenido**

Presentación	4
Desempeño Académico Sobresaliente	5
Excelencia académica	6
Titulación por promedio	7
Producción de Materiales Educativos	8
Guías comentadas o ilustradas	9
Paquete didáctico	9
Propuesta pedagógica	10
Demostración de habilidades	11
Demostración de habilidades para artes visuales	12
Tesis, Tesina e Informes	13
Tesis	14
Tesina	15
Informe de prácticas profesionales	16
Informe de servicio social	17

Presentación

En esta guía encontrarás las modalidades de titulación disponibles para la carrera de **Artes Visuales para la Expresión Fotográfica**. En total existen cuatro modalidades y algunas de ellas tienen sub-categorías. Por favor, nota que en todas ellas existen lineamientos específicos que deben cubrirse para aplicar por la obtención de tu título. Te invitamos a que leas detenidamente cada una de las modalidades y analices tus opciones.

De cualquier manera, te recomendamos que las dudas que tengas al respecto las consultes con tu tutor o con la coordinación de la carrera.

Desempeño Académico
Sobresaliente

Excelencia académica

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la modalidad de Excelencia Académica se refiere a la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 95 (noventa y cinco), aprobando un máximo del 10% (diez por ciento) de las asignaturas en período extraordinario (Art. 9, parte I).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).

Titulación **por promedio**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la titulación por promedio se refiere a la obtención automática del título por haber obtenido un promedio global mínimo de 90 (noventa), acreditando todas las asignaturas correspondientes a un plan de estudios durante los períodos ordinarios de exámenes (Art. 9, parte II).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).

Producción de Materiales **Educativos**

Guías comentadas o ilustradas

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, las Guías comentadas o ilustradas se refieren a documentos pedagógicos, de carácter orientador, cuyo objetivo es facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje con base en el diseño de técnicas, manuales, programas y procedimientos para el apoyo de contenidos disciplinares de un programa específico de curso o asignatura. Estos pueden ser: textos, prototipos didácticos, audiovisuales, o instructivos para prácticas de laboratorio y taller (Art. 11, parte I).

Requisitos

Acreditar el nivel intermedio de una lengua extranjera. Hacer entrega, en el documento respectivo, del Portafolios (donde incluya: el proceso de aprendizaje, resultados, etc.) de las unidades de aprendizaje de Proyectos Artísticos que le correspondan.

Paquete didáctico

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Paquete Didáctico se refiere al producto de una investigación educativa cuyo resultado es un material que tiene como función principal servir de apoyo didáctico para una disciplina específica (Art. 11, parte II).

Requisitos

Acreditar el nivel intermedio de una lengua extranjera. Hacer entrega, en el documento respectivo, del Portafolios (donde incluya: el proceso de aprendizaje, resultados, etc.) de las unidades de aprendizaje de Proyectos Artísticos que le correspondan.

Propuesta pedagógica

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la modalidad de Propuesta Pedagógica consiste en la fundamentación de un proyecto en el que se presente alguna innovación en el campo pedagógico. Puede estar referida a aspectos teóricos, metodológicos, instrumentales, de contenido, de organización escolar, etc. Considerando el modo en que han sido planteados los cursos, la propuesta pedagógica debe ser el resultado lógico de su proceso; parte de la situación docente que se problematiza y culmina con la formulación y puesta en práctica de la propuesta (Art. 11, parte III).

Requisitos

Acreditar el nivel intermedio de una lengua extranjera. Hacer entrega, en el documento respectivo, del Portafolios (donde incluya: el proceso de aprendizaje, resultados, etc.) de las unidades de aprendizaje de Proyectos Artísticos que le correspondan.

Demostración de **habilidades**

Demostración de habilidades para **artes visuales**

De acuerdo al artículo 13 fracción III del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la demostración de habilidades consta de:

Exposición de obra artística visual realizada expresamente para presentación de examen de titulación, apoyada en un documento que justifique su propuesta. Esta exposición puede tener carácter formal o efímero según convenga al caso y deberá presentar unidad temática y/o técnica.

Presentación de obra monumental, realizada fuera del trabajo escolar, u obra similar según técnica o técnicas empleadas justificando la propuesta documentalmente. En caso de que esta obra se hubiera realizado en otra localidad se puede presentar un video en el que pueda seguirse el proceso de realización en su totalidad.

Propuesta técnico-plástica en el ámbito de las Artes Visuales con carácter innovador, que amplíe las posibilidades de expresión artística susceptibles de ser aplicadas.

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).
- Entrega de 5 empastados de tu documento final.

Tesis, Tesina e
Informes

Tesis

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la tesis es un trabajo de investigación inédito, que tendrá como objetivo presentar nuevos conocimientos, métodos interpretaciones sobre cualquier aspecto de una realidad social determinada. En el campo del diseño el producto final puede ser un proyecto, un prototipo o un modelo (Art. 14, parte I).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).
- Entrega de 5 empastados de tu documento final.

Tesina

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, la tesina es un trabajo monográfico que pueden realizar los pasantes de licenciatura o de educación profesional de nivel medio superior, cuyas profesiones requieran título para su ejercicio. El trabajo deberá ser un escrito con extensión mínima de 45 cuartillas y un máximo de 60 (Art. 14, parte II).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).
- Entrega de 5 empastados de tu documento final.

Informe de prácticas profesionales

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad refiere a la elaboración de un documento en el que el pasante manifiesta cuáles fueron los problemas a los que se enfrentó en relación a las exigencias sociales y materiales que demanda el ejercicio de su profesión y cuáles fueron las medidas implementadas para resolverlas o intentar solucionarlas, al tiempo que representa una opción para iniciar procesos de diagnóstico sobre el desempeño de sus egresados en el quehacer profesional, así como de adecuación y actualización del curriculum. Para graduarse mediante esta opción, el pasante debe acreditar al menos dos años de práctica profesional (Art. 14, parte III).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).
- Entrega de 5 empastados de tu documento final.

Informe del servicio **social**

De acuerdo al Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, esta modalidad refiere al reporte que el presentador de servicio rinde con el objetivo de explicar qué conocimientos adquiridos en su formación académica aplicó y cuáles fueron los nuevos que asimiló, así como sus sugerencias para el mejor desempeño del trabajo realizado en el área de adscripción. En ese proceso se recogen los resultados de la experiencia, tanto del prestador como del lugar en que se efectuó su servicio social (Art. 14 , parte IV).

Requisitos

- Boucher de pago Carnet de Pre Titulación.
- Carta de liberación del servicio social (original y copia).
- 8 fotografías tamaño credencial b/n de estudio con auto adherible.
- Pago de la modalidad de titulación seleccionada.
- Llenar e imprimir el documento "encuesta egresados".
- Constancia original de acreditación del idioma (lecto - comprensión).
- USB que contenga el material presentado en la materia de Proyectos Artísticos V y VI.
- Comprobante donación de libro o lámpara (según sea el caso).
- Entrega de 5 empastados de tu documento final.

Para más información:
cuaad.udg.mx

